ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en París: Kiosko N.º 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado 0.30 »
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina y $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 26 de Agosto de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,033

EL SIGLO

ASESINATO

del Presidente de la República

DETALLES COMPLETOS

Es ya del dominio general la noticia del asesinato del presidente de la República don Juan Idiarte Borda.

Vamos á narrar á nuestros lectores con todos los detalles este suceso que es hoy el tema preferente de todas las conversaciones populares:

Cómo se produjo el hecho

A las tres de la tarde terminó el *Te-Deum* y á esa hora la comitiva oficial, á cuyo frente iba el Presidente de la República, salía de la Catedral. Al llegar al final del atrio, el señor Idiarte Borda se dió vuelta. Los miembros del Cuerpo Diplomático creyeron que lo hacía para despedirse, porque entendieron que tomaría allí su carruaje, pero él se limitó á saludarlos con una inclinacion de cabeza y señalando la calle Sarandí les dijo: Vamos.

La comitiva tomó como de costumbre por Ituzaingó hasta Sarandí y llegó por ésta hasta frente al Bazarcito sin que durante el trayecto ocurriera nada digno de mencionar.

Llegados frente al lugar que separa la primera puerta del Bazarcito de la vidriera del mismo, en virtud de los cañones de la Artillería colocados en la acera de enfrente, la línea vertical que formaba la columna quedó convertida en un semicírculo, cuya parte saliente ocupaba el presidente de la República, á quien separaban del cordon de la vereda de la derecha, el arzobispo, el ministro de Gobierno, un comisario de policía y otra persona que no recordamos.

Avelino Arredondo vestido de claro, con una corbata de un color rojo muy vivo, se hallaba colocado en el mismo borde de la vereda, descubierto, cruzado de brazos y empuñando con la mano derecha el arma con que llevó á cabo el atentado, la que ocultaba debajo del saco.

Cuando tuvo el frente de la columna á una distancia de dos varas ó tres cuando más, bajó é hizo mencion de atravesar la calle, pero al llegar casi frente al señor Idiarte Borda sacó el revólver, y sin que nadie pudiera evitarlo, le descerrajó el tiro, siendo de 40 ó 50 centímetros la distancia que separaba el caño del arma del pecho de la víctima.

Sea por la cantidad de gente, la calidad del arma ú otra causa cualquiera, es lo cierto que la detonacion fué pobre, al extremo que quienes venían detrás del Presidente de la República solo apercibieron un ruido semejante al del chasquido de un látigo.

Al sentirse herido, el señor Idiarte Borda dejó caer el baston que empuñaba en la mano derecha y la llevó al lugar donde había recibido la herida—entre el esternon y la tetilla derecha—sin proferir palabra alguna. Instantáneamente cedieron las articulaciones de sus estremidades inferiores y ya iba á caer al suelo de rodillas cuando le tomaron en brazos el arzobispo, el ministro de Gobierno y el jefe político de la capital.

En seguida le rodeó un grupo. Lo colocaron en posicion horizontal que facilitara el transporte y así fué llevado hasta el despacho del secretario del jefe político en el Cabildo. Le colocaron en el sofá que existe en uno de los testeros del despacho de la referencia, en la siguiente posicion: la cabeza del lado del patio y los pies para el de la puerta del despacho del jefe político.

En seguida le reconocieron la herida por órden de nombres los doctores Amaro, Ramasso, Grolero, Honoré y Fernandez Espiro, quienes convinieron que eran pocos los instantes de vida que le quedaban al herido, cuyas pupilas comenzaban á dilatarse anunciando una muerte inmediata. Así sucedió, pues pocos minutos despues el paciente dejó de existir.

Constatada la muerte, se trajeron dos frazadas de las camas de los médicos de policía y con ellas cubrieron el cadáver del señor Idiarte Borda. Mas tarde cuando se resolvió llevarlo á la casa de la familia, fué envuelto en dos banderas nacionales.

Le subieron al carruaje el señor Gregorio Sanchez y el señor Alfredo Nebel, quienes lo acomodaron en él, colocándolo en el asiento de atras; el de adelante lo ocupaba el jóven Juan Idiarte Borda, que llegó al Cabildo cuando su padre exhalaba el último suspiro.

El asesino

Realizado su intento, el asesino fué rodeado por un grupo compacto de gente, la que impidió que uno de los lanceros de la escolta le ultimara y consiguió que solo le hiriera levemente de un puntazo en la cabeza y otro en el hombro derecho.

Mientras el soldado se obstinaba en matarlo, se oyeron voces de *¡qué lo mate! ¡qué no lo mate!* El ministro de Gobierno intervino entonces y el lancero cesó en su empeño.

Arredondo aparentaba la mayor sangre fria y cuando se hicieron cargo de él los empleados de policía señores Russo, Salmeron, Rousserie y Resucho, cuentan que les dijo: "*No se apuren, yo no me voy*" . . . .

Una vez en el Cabildo, fué conducido á un calabozo con las formalidades de práctica.

En seguida el Juez de Instruccion doctor Bastos principió á levantar el sumario y he aquí los datos que hemos podido recoger en buena fuente, referentes á las declaraciones del asesino:

"Es un hecho aislado—dijo—en el cual no hay nadie comprometido. Yo acariciaba desde hace seis meses más ó menos, la idea de matar al Presidente de la República, y á fin de no comprometer á nadie, vivo desde entonces apartado de mis rerelaciones".

Preguntado sobre cuál era la causa que lo había inspirado á atentar contra la vida del Presidente, dijo: Lo he hecho porque entendía que así haría la felicidad de mi país; no tenía con él ni con los suyos ningun resentimiento personal."

Preguntado á qué partido político pertenecía, dijo ser colorado, pero, ni exaltado ni intransigente, y agregó que condenaba la revolucion y que á su juicio el anarquismo era un crimen.

Todo esto lo dijo con el tono de un hombre convencido y acusando una presencia de ánimo sorprendente.

Respecto del arma nada se le ha podido hacer declarar, pues se limita á decir que la encontró tirada en la calle, cargada con las doce balas de que estaba munida.

Dejó entrever tambien que el fracaso del atentado de Raveca contra el señor Idiarte Borda, fué lo que le hizo demorar hasta ayer la consumacion del suyo.

Avelino Arredondo

El jóven matador del señor Idiarte Borda llámase Avelino Arredondo; es un jóven que tendrá de 20 á 21 años de edad; de regular estatura y de aspecto simpático.

Arredondo es de orígen humilde.—Su padre, hombre que tiene actualmente 81 años de edad, es un buen viejo, honesto y trabajador, que habita con su familia en la calle Durazno 91, llamado José María Arredondo. Figuró éste como soldado en las últimas luchas armadas acaecidas en España y de temple varonil y patriótico, aconsejaba siempre bien á sus hijos.

La familia de Arredondo se compone del señor José María Arredondo, de su esposa Joaquina García de Arredondo, española de 68 años de edad; de dos hijas Lola y Antonia que encuéntranse aquí y de otras dos casadas radicadas actualmente en la capital vecina.

Ademas de Avelino hay tres hijos mas, uno de ellos casado de nombre José que tiene 32 años de edad; Emilio de 19 y Manuel de 18.

Este último salió á campaña con el general Vazquez en el viaje que realizó recientemente este militar. En la familia todos los hijos varones pertenecian al partido colorado y eran alentados en este sentimienta partidista por el propio padre, que les aconsejaba á tomar el fusil para salir á campaña.

Don José María Arredondo fué herido en España, encontrándose imposibilitado para caminar normalmente debido á la herida que tiene en la pierna derecha.

En cuanto al jóven Avelino Arredondo, segun los datos que hemos podido obtener, parece que es un muchacho de antecedentes que le indicaban como tranquilo y pacífico; era ademas honrado trabajador, á estar a los informes que nos ha suministrado el último de sus patrones, don José de Mateis, propietario del Almacen de la Vuelta situado en la calle Misiones y Reconquista.

En dicho almacen estuvo empleado Arredondo hasta el mes de Febrero, habiendo cumplido perfectamente con sus deberes durante los cinco años que estuvo al servicio del señor Matteis.

En casa de Arredondo

El jefe político ordenó á los comisarios Mancini y Teysera que se trasladaran á casa del asesino del señor Borda con el propósito de hacer en ella un minucioso registro.

A las 3 de la tarde se constituyeron en la casa de Arredondo los comisarios mencionados acompañados de varios agentes de policía, los cuales, en vista de que nadie contestaba, á pesar de las reiteradas llamadas que hacían, tuvieron que violentar la puerta de entrada con un hacha.

La casa está situada en la calle Durazno núm. 91, donde vive la familia de Arredondo desde hace 3 años.

Es una modesta morada, tiene cuatro piezas, un altillo y un gran sótano.

Al entrar la autoridad encontró casi todas las puertas abiertas.

En la primera pieza había una cama de madera y una pequeña biblioteca que contenía infinidad de libros, todos de historia española. En la segunda pieza había dos camas de fierro y en una de ellas estaban colocadas dos muñecas de yeso.

Luego en las otras dos piezas había tambien una cama en cada una y en el altillo un catre y otros útiles de poco valor.

El comisario Mancini encontró prudente bajar al sótano, donde había algunos objetos, unos tarros y botines viejos.

Despues de proceder á un registro general de la casa, se hizo rodear toda la manzana de guardias civiles á fin de apresar cualquier persona que pretendiera entrar á la casa de Arredondo.

Al poco rato se dirigía á la casa el anciano José María Arredondo, siendo detenido por el comisario Sanguinetti y trasladado á la comisaría de la 3.ª seccion.

Igual cosa pasó con su hija Lola, que venía de paseo y se dirigía tambien á su casa.

El defensor

Al doctor Carlos Lenzi, en su calidad de defensor de oficio, le fué notificado el nombramiento de defensor de Arredondo, pero no ha visto aun á su defendido y recien esta tarde lo verá para dejarlo en disponibilidad para que designe un defensor de su relacion y si no lo hiciere, el doctor Lenzi pensará si ha de hacerse cargo ó no de la defensa.

Declaracion importantísima

Conversando sobre la gravedad de la situacion con el senador Bauzá, en los momentos que se encontraba en el despacho de la Jefatura, nos aseguran que le dijo estas palabras:

—*Es necesario hacer la paz á todo trance.*

Esta declaracion corría poco despues de boca en boca, llenando los ánimos de júbilo y de patrióticas esperanzas.

Momentos terribles

El coronel Casciani, edecan del presidente, tomó á su cargo la tarea de dar aviso á la familia del presidente asesinado del infausto suceso.

Corrió á la casa y una vez que se encaró con la señora de Idiarte Borda, le manifestó que al desfilar la comitiva oficial por la plaza despues del Te-Deum se había oido un tiro, produciéndose un tumulto.

Naturalmente la señora se alarmó inquiriendo datos sobre su esposo, presentándose á su espíritu la sospecha de una desgracia, aumentada con la presencia de otras personas amigas de la casa que llegaban en aquellos momentos.

No supo toda la terrible verdad hasta el momento en que llegó el arzobispo, que al notar su angustia y suponiéndola preparada suficientemente, como ella se dirigiera á él interrogándolo, le dijo:

—Señora, su esposo está en el cielo. Yo lo he elevado al cielo!

Describir la desesperacion de la familia es tarea á que la pluma se resiste.

El señor Idiarte Borda era un padre y esposo amantísimo, un hombre dedicado al hogar, adorado por su mujer y sus hijos.

La señora, poco rato despues de recibir la fatal noticia, tuvo un acceso de locura. Comenzó á llamar á su esposo y á buscarle por toda la casa, corriendo á los rincones, mirando por debajo de las mesas y de las camas.

Felizmente el acceso pasó, dando lugar á la expansion del dolor sin consuelo, en medio de las personas de la familia que iban llegando, y de los íntimos de la casa.

En la Casa de Gobierno

Acompañado por los oficiales mayores y un número considerable de senadores y diputados, el señor Cuestas se trasladó á la Casa de Gobierno, tomando posesion del despacho presidencial y dictando por primera providencia el decreto encargando provisoriamente del despacho de las carteras ministeriales á los oficiales mayores.

Otra de las primeras disposiciones adoptadas fué el nombramiento del general Navajas para el cargo de comandante militar de la plaza de Montevideo.

Se comunicó por telegrama circular del ministerio de Gobierno á todos los jefes políticos la noticia del atentado de que fué víctima el presidente de la República y la de haberse hecho cargo del Poder Ejecutivo el señor Cuestas, presidente del Senado.

Por el ministerio de la Guerra se hizo igual comunicacion á los jefes de fuerzas en campaña.

El ministerio de Relaciones Exteriores telegrafió á las legaciones orientales en el extranjero la noticia del atentado y la de haber tomado posesion del Ejecutivo el presidente del Senado.

Igual comunicacion se hizo por nota al cuerpo diplomático extranjero acreditado en el país y al cuerpo consular.

El ministro interino de Relaciones estuvo ocupado en recibir en su despacho las visitas de los miembros del cuerpo diplomático y consular que fueron á presentar sus condolencias á la cancillería uruguaya.

Entre los visitantes recordamos á los ministros de la República Argentina, de Chile, de Italia, de Alemania, de Suiza, de Austria-Hungría, de Inglaterra, al secretario de la Legacion de España, etc.

Durante su permanencia en la Casa de Gobierno, desde las 3 1/4 hasta las 6 1/2 p. m. fueron á ponerse á las órdenes del presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, los generales Casimiro García, Ricardo Estevan, Meliton Muñoz, Navajas, coroneles Maciel, Paravís, comandante Vila y otros. Entre los miembros del Parlamento que estuvieron tambien con el señor Cuestas se recuerda á los senadores Segundo, Julio Herrera, Felipe H. Lacueva y otros.

Contrastes de la vida

Al saberse en palacio la noticia del criminal atentado contra el señor Idiarte Borda y el fallecimiento de éste, el superintendente mandó retirar las bandejas, fuentes, bebidas y adornos de la mesa preparada para el *buffet* en el patio del piso alto. Así mismo se hizo arrollar las espesas alfombras que cubrían las escaleras por donde debía entrar el presidente con la comitiva oficial á hacer el brindis de ordenanza y á presenciar luego desde los balcones el desfile de las tropas.

Lo demás quedó como estaba puesto para la fieste. El frente del palacio conservando las bombas de colores para la iluminacion, la entrada llena de plantas decorativas, los pasamanos de la amplia escalera cubiertos hasta los tramos de marmol con lienzos y tules blancos y celestes, ribeteados con flecos de plata y en las paredes los trofeos de banderas patrias.

La entrada á los salones de la presidencia permanecía en la noche aun, cubierta con las colgaduras de terciopelo escarlata, adornadas con flecos de oro y sobre la cornisa de la puerta principal un gran escudo nacional. En el patio alto aun estaba tendida la alfombra y abiertas las ámplias colgaduras del dosel de tules, bajo el cual se había preparado el *lunch*.

Era un contraste sarcástico del destino aquel lujo de adornos ante el trágico suceso producido que exigía mas que las galas oficiales la ostentacion de fúnebres crespones en el sitio preparado para la fiesta.

El cuerpo en la casa

El cuerpo del presidente, envuelto en la bandera nacional, fué llevado á la casa de la familia en un carruaje, sosteniéndolo el hijo mayor de la víctima, su cuñado el señor Baños y el comandante Pollo. La escolta con las lanzas á la funerala seguía al carruaje.

El cuerpo fué bajado por el coronel Rosendo Ferreira, edecan de la presidencia, el juez de Comercio doctor Saráchaga, el diputado Perea, el señor Madalena jefe de la Oficina de Control de ferrocarriles y el empleado del Ministerio de Gobierno Miguel Cuneo.

En la sala fué colocado el cadáver sobre un sofá, quedando al lado, como lo estuvo desde su entrada al Cabildo, el jóven Juan Idiarte Borda, á quien rodeaban numerosos amigos de su padre.

El llamado al señor Cuestas

En la Casa de Gobierno esperaba gran número de funcionarios públicos la llegada de la comitiva de regreso del *Te-Deum*. Entre aquéllos se encontraban el presidente del Senado don Juan L. Cuestas y el joven Juan Idiarte Borda.

Inmediatamente de declarada por los médicos doctores Ramasso y Aulicini la muerte del presidente, el ministro de Gobierno Miguel Herrera y Obes envió á buscar al presidente del Senado, quien concurrió en el acto al Cabildo.

El ministro de Gobierno le dijo al señor Cuestas:

—Lo he mandado llamar para que se haga cargo del gobierno y dé direccion á estas cosas.

El señor Cuestas se hallaba rodeado de numerosísimas personas, la mayor parte funcionarios públicos que habian concurrido al Cabildo y que se ponían á sus órdenes y le aconsejaban esto ó aquello.

Con el ministro de Gobierno acordó elevar á la Comision Permanente el mensaje que en otro lugar publicamos.

Los oficiales mayores de los ministerios se pusieron á las órdenes del señor Cuestas, quien tomó diversas disposiciones, siendo la primera de ellas el decreto encargando de la cartera de Guerra y Marina al general Perez.

Este ordenó en el acto el regreso de las tropas á sus cuarteles, medida que se verificó con todo órden, no sin que hubiera unas 30 ó 40 deserciones entre las fuerzas venidas de campaña, aprovechando la confusion producida con la noticia de la muerte del Presidente.

Como todo el mundo asediara al presidente del Senado y le confundiera aconsejando cosas contradictorias, este tuvo una ráfaga de impaciencia diciendo que no se podía trabajar allí, que era un bochinche, agregando que era mejor pasar á la Casa de Gobierno para trabajar.

La Comision Permanente

Breves instantes despues de producido el hecho, la Comision Permanente fué convocada y se reunió enseguida á pedido del senador por Soriano doctor Julio Herrera. Asistieron á la sesion todos los titulares.

Abierto el acto, el doctor Herrera y Obes hizo mocion para que la Comision Permanente convocara la Asamblea á fin de que ésta resolviera si debia nombrarse un Presidente de la República provisional ó confiar el ejercicio del P. E. al presidente del Senado.

El doctor Espalter se opuso á esa mocion por considerarla inconstitucional y reanudó con el doctor Herrera la discusion del punto constitucional que trataron en extenso con motivo del veto de la ley de imprenta.

El debate fué breve. Enseguida se puso á votacion el asunto discutido, obteniendo mayoria el doctor Espalter. Solo votó con el doctor Herrera el señor Alcides Montero.

Luego se puso á consideracion el siguiente mensaje del P. E.:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Agosto 25 de 1897.—Honorable Comision Permanente.—Dolorosamente impresionado vengo á poner en conocimiento de V. H. que acaba de ser alevosamente asesinado S. E. el señor Presidente de la República, el ciudadano don Juan Idiarte Borda, por cuya razon y en virtud del artículo 77 de la Constitucion del Estado, he tomado posesion del P. E.

Ante la situacion excesivamente grave que se ha producido con ese hecho criminal, á mas de estar convulsionado el país por la guerra civil, vengo á solicitar de V. H. la autorizacion correspondiente para hacer uso de las facultades extraordinarias que acuerda en este caso al P. E. el artículo 81 de la Constitucion del Estado, á objeto de conservar el orden y la tranquilidad pública.

Dios guarde á V. H. muchos años.—JUAN L. CUESTAS.—P. A.—ANDRÉS M. FERRANDO.

La comision permanente aprobó en seguida la siguiente minuta de comunicacion:

Montevideo, Agosto 25 de 1897.—La H. Comision Permanente ha sancionado lo siguiente:

"Que se pase una minuta de comunicacion al P. E. manifestándole que con arreglo al artículo 81 de la Constitucion, no necesita autorizacion prévia de la H. Comision Permanente para tomar las medidas prontas de seguridad que considere oportunas y de las que dará cuenta inmediatamente á esta Comision, estando á su resolucion.

Lo que comunico al P. E. para sus conocimientos y demás efectos.

Aprovecho la oportunidad para saludar al P. E. con mi más alta consideracion.—*Duncan Stewart*, presidente; *Santiago A. Maciel*, secretario.

Sesion de la noche

A las 8 y 45 p. m. volvió á reunirse la Comision Permanente bajo la presidencia del señor senador Stewart y con asistencia de los señores senador Herrera y Obes y diputados Montero, Vila, Acosta y Lara, Perea y Espalter.

El señor presidente expuso que el objeto de esa reunion era el de dar cuenta de un mensaje del P. E. al cual se iba á dar lectura.

Se leyó ese documento que dice así:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Agosto 25 de 1897.—H. Comision Permanente.—El Poder Ejecutivo tiene el honor de adjuntar á V. H. copia debidamente legalizada del decreto expedido con esta fecha convocando á la H. Asamblea General á sesiones extraordinarias.

Dios guarde á V. H. muchos años.—JUAN L. CUESTAS.—A. M. FERRANDO.

Señor presidente—Pase original, á sus efectos, al señor presidente de la H. Asamblea General.

Señor Herrera y Obes—¿Quién es el que hace la convocatoria de la Asamblea en este caso?

Señor presidente—El señor presidente de la Asamblea, como es de práctica.

Señor Herrera y Obes—Nó, señor presidente. No es lo que corresponde. Entiendo que quien hace la convocatoria de la Asamblea es el presidente de la Comision Permanente y así se desprende del artículo constitucional que dice que convocará por sí sola á la Asamblea ó á solicitud del P. E. En su concepto, la disposicion constitucional es clara; la convocatoria de la Asamblea debe hacerse por intermedio de la Comision Permanente.

Señor presidente—Por intermedio del presidente de la Asamblea.

Señor Herrera y Obes—Entiendo que no.

Señor Acosta y Lara—¿Tendría la bondad de concretar su mocion el señor senador por Soriano.

Señor Herrera y Obes—Explica que su indicacion se concreta á establecer lo que corresponde y es que la Comision Permanente haga la convocatoria puesto que es ella la entidad que representa al Cuerpo Legislativo en su receso.

No hay mas que un precedente en los anales legislativos de que la convocatoria se haya hecho por la Asamblea. Eso fué el año 32 por las circunstancias especiales del país, pues entonces no existía instituida la Comision Permanente. Invitado el Poder Ejecutivo á clausurar las sesiones de la Asamblea, pidió al presidente de la Asamblea que convocase á ésta á sesiones extraordinarias.

Señor Acosta y Lara—Le parece, fundándose en lo que en su concepto establece la Constitucion, que es el P. E. el único que puede convocar á la Asamblea, naturalmente que dando cuenta á la Comision Permanente. El artículo constitucional respectivo así lo establece; que el P. E. convocará á la Asamblea para que ésta continúe sus sesiones, sin perjuicio de lo que resuelva la Asamblea. . .

Señor Herrera y Obes—La Constitucion no establece eso.

Señor Acosta y Lara—Se va á permitir leer lo que determina el artículo 81 de la Constitucion. . . .

Señor Herrera y Obes—Hace notar que esa disposicion constitucional se refiere á las sesiones ordinarias.

Señor Acosta y Lara—. . . pedir á la Asamblea General la continuacion de sus sesiones con sujecion á lo que ella misma delibere. . .

Señor Herrera y Obes—Luego, ¿quién la convoca desde que está reunida? Si ya está convocada, no hay convocacion.

—Se produce una discusion dialogada entre los señores Herrera y Obes y Acosta y Lara, insistiendo este señor en que es el P. E. quien debe convocar la Asamblea General, y en este concepto apoya la resolucion que ha dado el señor presidente al mensaje del P. E.

Señor presidente—Es el trámite que constantemente se ha observado en estos casos.

Señor Espalter—Hace referencia á la doctrina que á este respecto tuvo ocasion de sostener extensamente hace pocos dias, de que la Comision Permanente, fuera del caso de violacion á la Constitucion y á las leyes hecha por el P. E., no puede convocar á la Asamblea á sesiones extraordinarias, pero no en virtud del argumento que establece recien ahora el señor doctor Acosta y Lara. Crée que la facultad que el artículo 82 confiere al P. E. para pedir á la Asamblea la prórroga de sus sesiones se refiere á las sesiones extraordinarias.

Cree que cuando en otros casos el P. E. convoca á la Asamblea General debe hacerlo por intermedio de la Comision Permanente y así es que acompañaría en este punto al señor senador por Soriano. Insiste en que debe dirigirse al presidente de la Asamblea la convocatoria del P. E. por intermedio de la Comision Permanente, la que no podrá dejar de convocar cuando el P. E. lo haya hecho.

Cree, por otra parte, que ésta es una cuestion de poca importancia y que si bien existen antecedentes en pró ó en contra, opina que el proceder mas correcto es el que ha indicado el señor senador por Soriano.

Despues de una breve discusion en forma dialogada entre los señores Acosta y Lara y Herrera y Obes, en que ambos insisten en las opiniones emitidas, el señor Presidente pone á votacion si se aprueba el trámite dado por la mesa al mensaje del P. E. acompañando copia legalizada del decreto que convoca á la Asamblea á sesiones extraordinarias y resulta afirmativa.

No siendo para más el acto, se dió por terminado á las 9 y 15 p. m.

La pena

El Código Penal dice en su artículo 117 donde habla de los delitos contra el órden público, lo siguiente:

"Art. 117.—El que con fines políticos y con actos directos, atentase contra la vida ó la libertad personal del presidente de la República, será castigado con ocho á diez años de penitenciaria.

Si el delito contra la vida se consumase, será castigado con *diez y ocho á veinte* años de penitenciaria."

Algunos rasgos biográficos

Don Juan Idiarte Borda nació en la ciudad de Mercedes, capital del departamento de Soriano, el 20 de Abril de 1844. Tenía por consiguiente ahora cincuenta y tres años.

Su padre, vasco francés, era un laborioso y modesto obrero fallecido en Mercedes.

En 1875, el señor Borda tomó parte en la revolucion tricolor que se había levantado en armas contra el gobierno nacido del motin del 15 de Enero. Algun tiempo despues de haber terminado ésta, fué nombrado alcalde ordinario de Mercedes. El coronel Latorre lo trajo á la Cámara de Representantes, empezando entonces su larga carrera parlamentaria.

Desde entonces ha venido figurando como diputado ó senador en todas las legislaturas, hasta el 21 de Marzo de 1894 en que fué nombrado Presidente de la República.

El rasgo saliente de su vida parlamentaria fué el haber formado parte de aquella minoría que el año 1886 emigró á Buenos Aires por no votar la ley represiva con que Santos pretendía amordazar á la prensa. Como Presidente, el señor Idiarte Borda no pensó de la misma manera, como lo comprueba el hecho de haber prohibido terminantemente á los diarios hacer apreciaciones sobre los sucesos de la actualidad política del país.

La gestion del señor Idiarte Borda como gobernante es bien conocida y está en la conciencia de todos. Desde que fué nombrado, la hemos comentado dia por dia.

Era un padre de familia muy amante de los suyos.

Con el padre del matador

Uno de nuestros reporters conversó ayer á las 6 p. m. con el viejito José Manuel Redondo y no Arredondo como se viene repitiendo.

Tiene 81 años, es grueso, bajo, de aspecto vulgar, cabellos y bigote blancos, vestido con ropas amplias y cruzados los hombros por un poncho de lana.

El viejito manifestó á nuestro reporter que él no se llamaba propiamente Arredondo sino Redondo.

Explicaba que cuando vino de Galicia, provincia de su nacimiento, hace como 50 años, sus amigos le repetian que su apellido de *Redondo* sonaba mal, porque significaba un hombre bruto, un *redondo*. Convencido de estas observaciones y teniendo en cuenta las cuchufletas de que su lejítimo apellido era objeto, resolvió hacerse llamar Arredondo.

Su primer hijo, habido con su esposa Joaquina García, mujer de 68 años actualmente, fué bautizado en la iglesia de San Francisco é inscrito con el nombre de José Arredondo.

Este hijo trabaja actualmente como cochero, siendo propietario de un carruaje. Es conocido entre los del gremio por el apodo de *Roncadera*.

El viejo Redondo fué detenido por la policía á las 4 y 40 p. m. ayer, cuando volvía á su casa, de donde saliera á la 1, despues de almorzar, á dar una vuelta.

Volvía el hombre ignorante de lo ocurrido como lo está todavía.

En la comisaria de la 3.ª el comisario lo sometió á un breve interrogatorio, pidiéndole algunos datos sobre el jóven Avelino y su familia.

Declaró el viejo que su familia se compone de su mujer y 9 hijos, 5 varones y 4 mujeres.

Avelino, segun el padre, tiene proximamente 20 años, ejercía el oficio de impresor. Últimamente quería irse á Buenos Aires á trabajar, pero la policía le negó el pase. En la 3.ª seccion de policía se inscribió en el registro para la guardia nacional.

Hace unos dos meses que Avelino estaba sin trabajo, pero no por esto se había entregado al desórden ó malas compañías.

Se retiraba temprano á casa, donde se entregaba á la lectura de la Historia de España, de Lafuente, y era atencioso con la familia. El viejo pondera á Avelino como el mejor y mas juicioso de sus hijos, mientras que de otro de ellos se expresa con acritud contándolo como contraste.

El comisario le preguntó al viejo por la opinion de sus hijos, declarando Redondo que todos, hasta las mujeres, eran colorados.

Agregó que como Avelino y el otro hermano menor hacían alarde de partidarismo, él les había dicho que porque no tomaban un fusil y se iban á campaña á defender su partido.

El menor, teniendo en cuenta el consejo, se agregó á los voluntarios que recientemente acompañaron á campaña al general Vazquez, regresando con éste cuando abandonó el mando de ejército.

Preguntado el viejo si sabia por qué estaba detenido contestó que no, diciendo que no tenía tampoco ningun temor, puesto que era un hombre honrado y no había cometido ningun delito.

El nombramiento de ministerio

Durante su estadía en la Casa de Gobierno el Sr. Cuestas hizo telegrafiar á su hijo el Dr. Juan L. Cuestas, agente fiscal en la Florida, para que se trasladase inmediatamente á Montevideo. Segun se ha asegurado, el Sr. Cuestas tendrá á su lado á su hijo como secretario provisoriamente.

Ayer el Sr. Luisi ha desempeñado algunos servicios en la secretaría presidencial.

El presidente, hablando con algunos de los hombres políticos que lo visitaron en la Casa de Gobierno, les manifestó que no iba á proceder de inmediato á la formacion del ministerio, pues esa tarea necesitaba meditarse y consultarse con algunos ciudadanos de significacion, porque las circunstancias requieren proceder con mucha cautela y discrecion, dependiendo tal vez del acierto con que proceda á la composicion del ministerio la consolidacion del nuevo gobierno.

Esta mañana corría por los círculos políticos el rumor de que el distinguido ciudadano doctor Campistegui era candidato del señor Cuestas para ocupar una de las carteras ministeriales. Se hablaba tambien del doctor Mendilaharsu como candidato para otra Secretaría de Estado.

La destitucion de los ministros

Consta que ningun ministro ofreció su renuncia al señor Cuestas en aquellos momentos de confusion y nerviosidad en el Cabildo.

No obstante ésto, el señor Cuestas hizo acercarse á los oficiales mayores de los ministerios y en presencia de los ministros de Gobierno y Hacienda les dijo:

—Es necesario poner órden en los ministerios, que están bastante dislocados.

Y dirigiéndose al señor Madalena, oficial mayor de Hacienda, agregó estas palabras:

. . . .—Pues hay ministro que no concurre hace tres años á su ministerio. . . .

Naturalmente que nadie entendió esta indirecta tardaguilesca.

El ministro de Hacienda salió solo del Cabildo pocos momentos despues y se le vió circular por algunas de las calles mas concurridas.

Honras fúnebres

He aquí la órden del Estado Mayor General del Ejército para tributar las honras fúnebres que corresponden al entierro del Presidente de la República.

Estado Mayor General:—Montevideo, Agosto 26 de 1897.—Artículo 2º Habiendo fallecido en el día de ayer S. E. el señor presidente de la República y debiendo tributarse los honores que á su alta investidura corresponden, este Estado Mayor General con autorizacion superior dispone que las fuerzas de la guarnicion compuestas de la Escolta de Gobierno, Unión, Plantel de Artillería, batallon de Marina, Union, Guardia de Cárceleo, Presidente, San José, Florida, Urbano de la Capital, batería del Rgto. de Atillería Ligera, batallon de Artillería, 2.º y 4.º de Cazadores en traje de parada, los pertenecientes al ejército de línea con excepcion de la batería del batallon de Artillería y los de Guardia Nacional en traje de diario, se encuentren formados en el dia indicado á las 4 menos 1/4 p. m. en la forma siguiente: La Escolta de gobierno apoyará su derecha en la calle 18 de Julio con frente á la casa mortuoria siguiendo la prolongacion de la línea, por esa calle los cuerpos anteriormente citados por su orden correlativo.

Art. 3.º La línea será mandada por el señor general de division don Miguel A. Navajas, llevando de ayudantes á los señores coronel don Rafael Erauzquin, tenientes coroneles don Estanislao Ortiz y don Andrés Pacheco, sargento mayor don Jorge Medina y capitan don Arturo M. Herrero y una escolta compuesta de un sargento, un cabo, un clarin y cuatro soldados que enviará el jefe del Regimiento de Artillería Ligera á las 3 1/2 p. m. á la casa habitacion del jefe de la línea sita en la calle Colonia esquina Minas.

Art. 4.º El jefe de la Fortaleza General Artigas dará cumplimiento á lo que dispone el artículo 93 del Reglamento y disposiciones para esta oficina, lo mismo que los señores jefes de los cuerpos en la parte que les concierne.

Art. 5.º Se invita á los señores generales, jefes y oficiales francos de la guarnicion para concurrir á la casa mortuoria á fin de acompañar el féretro.

Art. 6.º Los señores jefes de los cuerpos darán cumplimiento á lo que determina el inciso 1.º del art. 94 del Reglamento y disposiciones para este Estado Mayor General.—Firmado: P. A.—*Antonio Marquez*.

Artículos constitucionales

El artículo 77 de la Constitucion refiriéndose al caso de cesasion del Presidente de la República, dice lo siguiente:

"Artículo 77. En los casos de enfermedad ó ausencia del Presidente de la República, *ó mientras se proceda á nueva eleccion por su muerte*, renuncia ó destitucion, ó en el de cesacion de hecho por haberse cumplido el término de la ley, el presidente del Senado le suplirá, y ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo, quedando entretanto suspenso de las de senador".

Otro artículo, el 73, dice:

"Artículo 73. El Presidente de la República será elegido en sesion permanente por la Asamblea General el dia primero de Marzo, por votacion nominal á pluralidad absoluta de sufragios etc."

La mencion de estos dos artículos constitucionales determina que el presidente del Senado ejercerá la Presidencia de la República hasta el 1.º de Marzo próximo, procediéndose en ese dia á la eleccion del Presidente que lo sustituirá por el plazo legal de cuatro años.

El nuevo Presidente

El señor Juan L. Cuestas, que ocupa desde hoy la presidencia segun lo establece terminantemente la Constitucion de la República en casos como el presente, no es un desconocido en nuestro mundo político.

Es uno de los hombres que durante su vida ha desempeñado mayor número de cargos públicos: fué colector de Aduana, director de la Oficina de Crédito Público, ministro de Estado, diputado y senador en diversas épocas.

Es persona ilustrada é inteligente, haciéndose notar en primer término por su espíritu organizador y por su carácter serio y honrado.

El señor Cuestas tiene alrededor de sesenta años.

La tragedia uruguaya

Con este título dice "La Nacion" de Buenos Aires:

"Vientos terribles soplan por el mundo y todo parece indicar que este siglo glorioso tendrá una trágica agonía.

Se han apagado los viejos luminares y las pasiones desencadenadas sin orientacion moral, oscilan entre el suicidio y el crímen y vése caer en nombre de la justicia empapados en sangre, á aquellos que la defienden lo mismo que aquellos que la escarnecen.

El asesinato del presidente Idiarte Borda por Avelino Arredondo, es la reproduccion de la tragedia que tuvo por actores á Máximo Santos y al teniente Ortiz.

Es el mismo crímen inspirado por un exaltado amor á la patria, cuyos males se atribuyen todos á la perversidad de un hombre.

Es el mismo crímen en la concepcion pueril y la esterilidad del primero no ha impedido que vuelva á reproducirse diez años más tarde, siendo la víctima uno de los tantos representantes del sistema que Ortiz pretendiera suprimir, y esto sí, no cabe negarlo, en el país vecino rige desde hace muchos años un sistema de gobierno que no puede ser más pernicioso ni funesto.

Abolida toda la vida instituciones desde que un motín militar hizo del ejército el eje exclusivo del gobierno, vanos han sido los esfuerzos para crear un gobierno que marchara de acuerdo con la opinion, y aquí en nuestro país se encuentra proscripto un dictador y presidente uruguayo, Latorre, y aquí murió con las mandíbulas descalabradas otro expresidente proscripto Santos, y ahora muere asesinado Idiarte Borda por un miembro de su propio partido, mientras él se negaba á hacer la paz con el partido adverso en armas.

Estas proscripciones dictadas por los propios amigos de la víspera, estos asesinatos perpetrados por los propios correligionarios evidencian la subversion profunda, la completa inmoralidad de la política imperante destituida de todo ideal, y sin mas norte que la conservacion del usufructo inmoderado del poder.

Este cuadro sombrío, lleno de sangre, constituye una página histórica llena de profundas y dolorosas enseñanzas.

Por el camino seguido hasta hoy el Uruguay solo conseguirá apartarse de sus gloriosos destinos, convirtiendo en dias de trágico recuerdo hasta aquellos que evocan sus glorias mas puras. Si á la arbitrariedad y la concupiscencia de arriba, solo se oponen la revolucion y el asesinato, excluyendo las impulsiones conciliadoras que apaciguan los odios y fortifican los vínculos fraternales, el resultado inevitable será retrodecer hacia la barbarie.

Quiera, pues, la suerte que el drama terrible de ayer sea la última página que manche la sangre en esta historia del Uruguay tan llena de gloria, de sacrificios y heroismo, pero enlutada toda por los crímenes y luchas fratricidas".—*El corresponsal.*

Ultimas noticias

A última hora se nos informa que en la Secretaría de la Cámara de Representantes se ha recibido un mensaje del P. E. declarando abiertas las sesiones extraordinarias.

—Se resolvió en la Cámara pasar una nota de pésame á la viuda del señor Idiarte Borda.

—Tambien se designó al señor Francisco Bauzá como orador oficial para hablar en el acto de la inhumacion de los restos del señor Idiarte Borda.

Decretos

El Presidente de la República va á dictar esta tarde, segun se nos informa, dos importantes decretos.

El primero llamando á licitacion pública para todos aquellos gastos que excedan de cien pesos y el segundo ordenando la supresion de gastos eventuales.

Estos dos decretos importarian una medida de buena administracion digna de encomio.

Visitas

El Sr. Cuestas ha recibido en la mañana de hoy numerosas visitas de importantes personajes.

Ha manifestado que el ministerio quedará constituido dentro de cuatro ó cinco dias.

El presupuesto

El señor Cuestas ha dispuesto que se abra una nueva cuenta en la Tesorería General de la Nacion, deslindándola de las de administraciones anteriores.

Su propósito es atender al pago del Presupuesto con la mayor puntualidad.

La eleccion del señor Idiarte Borda

Consideramos oportuno recordar los detalles de la eleccion presidencial de don Juan Idiarte Borda que convirtieron en fecha perdurable para nuestra historia el 21 de Marzo de 1894.

El señor Idiarte Borda habia decidido para su fuero interno que sería él el presidente de la República desde el momento en que el doctor D. Julio Herrera y Obes lo hizo nombrar presidente de la Comision Directiva del partido colorado, que amasó el pastel de la influencia directriz.

Esa posicion permitió al señor Idiarte Borda influir en la confeccion de la lista de candidatos al Senado y á la diputacion que resultaron triunfantes, y propiciarse el agradecimiento de muchos de ellos.

Así es que al acercarse el mes de Marzo de 1894, no extrañó á nadie, aunque la cosa en si tenia motivos para causar mucha extrañeza, que un fuerte grupo de la mayoria herrerista proclamase la candidatura presidencial de D. Juan Idiarte Borda, aprovechando las declaraciones del doctor D. Julio Herrera y Obes, quien decia á todo el mundo que no tenia candidato y que dejaba á sus amigos en plena libertad para que votasen á quien les diese la gana. Al frente de ese grupo se encontraban los diputados Eduardo Lenzi, Angel Brian y Pantaleon Cabral.

Pero el doctor Herrera y Obes reaccionó en los últimos dias de Febrero y pidió á sus amigos que votasen por la candidatura de D. Alejandro Chucarro, que era á la verdad lo que más contenia á sus ambiciones de predominio. El señor Idiarte Borda se manifestó resentido y el 1.º de Marzo no concurrió á la Asamblea, negándose á ir á votar por D. Tomás Gomensoro, como se lo pidió un grupo de ciudadanos que se presentó en su casa, pero absteniéndose tambien de ir á votar con los colectivistas por D. Alejandro Chucarro.

Fué sin embargo á votar al dia siguiente por el doctor D. José E. Ellauri, quien segun sus manifestaciones, era el candidato de su predileccion—Desde ese dia siguió concurriendo á la Asamblea, llamando la atencion la circunstancia de que, en vez de hacer vida comun con el grupo colectivista, que se reunía en las antesalas de la Cámara de Representantes, se mezcló desde el primer momento con el grupo contrario, almorzando y comiendo con sus miembros y preparándose el terreno, como se vió despues, para conseguir en un momento dado el voto de algunos de ellos que le permitiesen ser Presidente.

La renuncia del doctor Ellauri le abrió el camino. Ninguno de los candidatos que se votaron despues reunió la mayoria necesaria. Los lazos que unian al grupo llamado independiente fueron aflojándose, y hubo de triunfar la candidatura de D. Alcides Montero, por la que manifestaron inclinaciones algunos miembros del referido grupo. Entonces el señor Idiarte Borda apresuró sus trabajos y el 20 de Marzo consiguió que ocho ó diez de los senadores y diputados que habian votado por las candidaturas de D. Tomás Gomensoro y del teniente general Perez, le prometiesen votar por él.

Bajo estos auspicios se abrió el dia parlamentario del 21 de Marzo.

Antes de la Asamblea

A las dos de la tarde comenzaron á llegar con lentitud y desgano los electores de una y otra fraccion. Se llegaba con retraso, con caras nada satisfechas, siendo de notar las actitudes que indicaban el esfuerzo para ocultar el descontento.

Sucedia esto en uno y otro bando.

El señor Idiarte Borda llegó temprano y celebró apartes frecuentes con varios de los diputados del grupo independiente que despues le habian de dar su voto. En el grupo herrerista conferenciaba el señor Borda luchando por que la votación comenzara por él y no por Montero.

El señor Borda invocaba el pacto preexistente, segun el cual todo el grupo incondicional estaba comprometido á votar por aquel de la *colectividad* que presentara mayor número de votos del bando contrario.

Allí se anduvo á los tirones, pues el grupo miguelista hacia resistencias á la candidatura Borda. Se establecieron exigencias para que éste presentara las pruebas de que tenia mas votos de los contrarios que Montero.

Se adoptó al fin el temperamento conciliatorio de hacer la primera votación del dia por Montero y las siguientes por Borda.

Montero entonces se trasladó al grupo contrario y conferenció con varios nacionalistas y otros electores, para tratar de conseguir sus sufragios en la primera votación. Los acontecimientos se precipitaban. Llegaba la hora de votar y los elementos que pudieron inclinarse á Montero no se decidian por temor á las censuras de la opinion—no obstante que hubo alguno que se ofreció á afrontarlas creyendo que el señor Montero seria un presidente menos inconveniente que Borda.

La bomba

Se hallaba reunido el grupo independiente en las antesalas del Senado discutiendo acaloradamente.

El doctor Aguirre habia salido de la antesala y en medio de ese barullo entró precipitadamente y dominando todas las voces dijo que le acababan de comunicar que en ese momento se llevaban diez balotas firmadas por electores del grupo llamado independiente para exhibirlas en el grupo incondicional, con los votos á favor de Idiarte Borda.

El diputado Piccardo gritó:

—Que se revelen los nombres de los que han faltado al pacto.

—Yo soy uno—contestó don Pedro Varela—y no créo que haya desdoro en haber firmado ese compromiso, porque estamos desligados y pensamos que cada cual debe ir á donde mejor le plazca.

otros señores Munilla, Echevarrito, Lamarca

Los, dijeron que ellos tambien habian hecho lo mismo por iguales razones.

En medio de la confusion que se produjo y de la artilleria gruesa que comenzó á funcionar, no pudiendo muchos contener su indignación—entró el doctor Palomeque gritando con todos sus pulmones:

—¡Muchachos! Una noticia!

—¿Qué?

Que en el otro grupo están lo mismo que nosotros, peleándose.

Esta salida prodejo hilaridad y se calmó la tormenta en el acto, bajando el tono de los rezongos y disolviéndose la reunion en pequeños grupos.

—

El doctor Palomeque tenia completa razon.

En el grupo incondicional cayó como otra bomba de dinamita la prueba que presentaba el señor Borda de las diez balotas del otro grupo, exigiendo el cumplimiento del pacto que obligaba á todos á votar por él. Fué una impresion tremenda que dejó pasmados á los miguelistas, quienes se negaban á dar crédito á la evidencia.

Se discutió con vehemencia, oyéndose voces alteradas. Los bordistas pretendian ya desde la primera votación que se votase á Borda. Los miguelistas resistian.

Despues de un gran barullo se resolvió hacer una votación por Montero, contando que obtendrian el triunfo con las adhesiones que el Sr. Montero buscó á última hora entre el grupo contrario.

Se sabe ya el fracaso de la candidatura Montero.

El triunfo del señor Idiarte Borda

El desastre se produjo en seguida. La votación definitiva fué demorada. Tan seguro contaba su triunfo el señor Idiarte Borda, que se retiró á su casa á preparar su programa de gobierno, que en una reunion anterior con los pasados á su candidatura les habia expresado verbalmente.

Esos elementos aseguran que antes de evolucionar á la candidatura Borda le habian pedido á este algunas declaraciones de principios sobre rumbos politicos en caso de resultar electo. Prometió éste hacer esas declaraciones en el acto de prestar juramento y entre tanto las anticipó, inculcando especialmente en un punto que ellos le indicaron y que fué el relativo á la política electoral.

El señor Borda prometió que á ese respecto su conducta seria de reaccion á los procedimientos viciosos, garantiendo en aquellas manifestaciones privadas la mas amplia libertad y reforma de la ley actual.

Probablemente con la precipitación con que compuso su discurso al jurar, se olvidó al nuevo presidente de hacer alguna referencia á ese punto.

Al proclamarse el resultado se oyeron en la barra vivas al doctor Herrera.

La Asamblea permaneció reunida esperando la llegada del electo.

En la Jefatura, entre tanto, se disparaban sin cesar cohetes y bajo el balcon de la antesala del Senado se prendió fuego á una barrica de alquitran. El público se amontonaba en las esquinas.

A las 6 y pico entraba el nuevo presidente á la Asamblea y se ponian de pié á su paso los legisladores.

Despues de prestar juramento pasó el Presidente á la antesala del Senado, donde le fueron á saludar los miembros de la Asamblea, uno por uno.

El presidente daba la mano y abrazaba lo mismo á los que le habian votado que á los que estuvieron contra su candidatura.

El viva del doctor Brian

Al levantarse la Asamblea el doctor Brian dió un estentóreo viva al señor presidente de la República, anticipándose á la demostracion de la barra.

Una voz de la sala se oyó que en el acto replicaba:

—Con la misma facilidad daba vivas al general Aparicio.

Toma de la posesion del mando

La barra, casi exclusivamente compuesta de elementos oficiales, continuaba dando vivas al doctor Herrera como si el ex-presidente fuese reelecto.

Poco despues de pasar á antesalas se dirigió el Presidente á la casa de Gobierno, acompañado de la mayoría de los legisladores y de un grupo numeroso que daba uno que otro viva al electo por cada veinte ó treinta al docter Herrera y Obes.

En el trayecto se reunieron unas 500 ó 600 personas de pueblo que siguieron hasta la Casa de Gobierno, donde esperaba una gran cantidad de empleados civiles y militares.

En el salon de la presidencia esperaba el presidente del Senado señor Stewart, que sin mas ceremonias colocó al Presidente de la República la banda y dióle posesion del mando.

Despues se pasó al despacho presidencial y allí hubo un prolongado desfile de personas que iban á saludar al nuevo presidente.

Entre tanto, en el mismo salon de la casa de Gobierno y en el mismo despacho presidencial se daban vivas continuos al doctor Herrera y de cuando en cuando uno que otro al nuevo presidente.

A las siete y media de la noche el señor Idiarte Borda volvia á su domicilio, acompañado de un pequeño grupo del que se disparaban cohetes. Iba una banda de música y seguia de cerca la escolta.

Clasificacion

Incondicionales de pura sangre que votaron por Idiarte Borda:

Alejandro Chucarro, Prudencio Ellauri, Lucas Herrera y Obes, Alcides Montero, Eduardo Chucarro, Miguel Herrera y Obes, Clodomiro de Arteaga, Cárlos E. Barros, Juan A. Ramirez, Enrique Stewart, Eduardo Fernandez Garcia, Felipe H. Lacueva, Angel Brian, Juan L. Cuestas, Ruperto Mendez, Eduardo Lenzi, José E. Zaballa, Héctor G. Lacueva, José Barbot, José I Marfetan, Gregorio Sanchez, Fran-[illegible]

[illegible] Bandera, Ricardo Espalter, Angel L. Vidal, Emilio Dellepiani, Eradio Tribocci, Meliton Gonzalez, Alberto Fialho, Alejandro Paz, Le Prince Raoul Wrede, Eduardo Thornton, M. Romero Horne, Rodolfo Bernasconi, Henry des Portes de la Fosse, Hector Vazquez, Conde Pedro Antonelli, Bernardo Suarez, Arturo V. Rodriguez, Cruz Cerezo, Mercedes L. de Montero, J. Arechavaleta, Otto Reil, Eugenio F. Fraga, Y. Larrain Irazabal, Le Baron F. de Metzingen, José Barreira y Perez, Antonio Manzanedo, Carlos E. Rogberg, Miguel Wies, Leopoldo Mancini y otros.

Duelo oficial

El Estado Mayor General ha resuelto por órden del Ministro de la Guerra, que los generales, jefes, oficiales y soldados del ejército lleven luto en el brazo izquierdo durante quince dias.

—

La Direccion de Instruccion Pública ha suspendido hasta el lúnes próximo el funcionamiento de las escuelas del Estado.

—

La Universidad suspendió tambien hoy sus clases.

El revólver

El arma con que Arredondo consumó su crimen es un viejo rewolver Lafoucheux de doce tiros y siete milimetros. Segun se averiguó despues, pertenecia á su padre, quien creia que se encontraba en el armario donde lo tenia guardado, y de donde el matador lo sacó ayer. Conservaba once cápsulas. Parece imposible que con aquella arma se haya hecho disparo tan certero como el que concluyó con la vida del ex-presidente.

Suba de valores

En la Bolsa se ha notado hoy una suba importante en todos los valores.

Lo mismo ha sucedido en el mercado de Londres.

Los miembros del tribunal

Concluido el *Te-deum*, los miembros del Tribunal de Justicia y con ellos el doctor Matias Alonzo Criado se separaron de la comitiva oficial y tomaron por la calle de Ituzaingo en direccion á la casa del doctor Gonzalez. Cuando llegaban á la esquina de Buenos Aires, sintieron tumulto y tuvieron entonces la noticia del asesinato.

El ministerio

El señor Juan L. Cuestas, se ocupa actual-[illegible]

[illegible]

La idea de un meeting

[illegible]

OFRECIMIENTOS DE LA CRUZ ROJA

[illegible]

DATOS, VERSIONES Y DETALLES

[illegible]

Boletines Oficiales

[illegible]

LAS FIESTAS DE AYER

[illegible]

MARINAS

[illegible]

El Congreso de Montevideo

Y LA ADHESION EUROPEA

[illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

Noticias marítimas

[illegible]

---

†

JUAN IDIARTE BORDA

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Agosto de 1897

Matilde Baños de Idiarte Borda, esposa; Juan, Tulio, Matilde, María Amelia, Celia y María Ester, hijos; Pedro Idiarte Borda, hermano, y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 26 del corriente á las 4 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 91.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.)

1650-1pub.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

El fuerte Ali Musjid una vez evacuado, ha sido incendiado por el enemigo.

El fuerte Jesvangert que ha caido tambien en poder de los afridis, no es mas que una torre de poca importancia.

[illegible]

... con M. Hanotaux y el conde Muravieff ministro de R. E. del imperio.

En la tarde hubo en el palacio un gran banquete ofrecido por el czar á los marinos franceses que han venido con el presidente.

Asistieron el vice almirante Gervais, el contra almirante de Maigret y el E. M. de la division naval francesa anclada en Cronstadt, así como los principales jefes de la flota rusa del Báltico.

El czar brindó por la marina francesa y Mr. Faure por la rusa.

PARIS, 25—Transmito enseguida el extracto de los juicios emitidos por la prensa de esta capital acerca del viaje de Mr. Faure á Rusia y la recepcion entusiasta que se le ha hecho.

Le Figaro dice que el dia de ayer no tiene precedente en la historia de Francia.

Le Gaulois y *La Libre Parole* nada encuentra de nuevo en los brindis cambiados por el presidente y el czar en el banquete de Peterhof.

Le Petit Journal dice que la alianza franco-rusa tiende á consolidar la paz en Europa.

Le Soleil se muestra sarcástico al expresar la esperanza de que la alianza no degenere en la anexion de Francia á Rusia.

Le Gaulois asegura que el baron de Mohrenheim, embajador de Rusia en esta capital, se retirará pronto á San Petersburgo, donde formará parte del Consejo del imperio y que será reemplazado aquí por el príncipe L. P. Urusoff, actual ministro en Bruselas.

LONDRES, 25—Por cartas de Madrid se conocen ahora muchos incidentes de las últimas horas de Angiolillo.

Los corresponsales de los diarios extranjeros en esa capital llevaron al telégrafo los despachos en que comunicaban esos pormenores, pero los telegramas quedaron detenidos por órden de la autoridad. Así han dejado de salir de España centenares de telegramas.

El Nervion, diario de Bilbao, publicó los siguientes datos en una edicion que la autoridad secuestró al mismo tiempo que procesaba á los editores de ese periódico por la publicacion.

Durante el tiempo que estuvo en capilla Angiolillo preguntaba repetidas si todavía no habia estallado la revolucion.

Unos frailes dominicos que se habian constituido en la capilla [illegible]

[illegible] sando tan grande emocion en Francia y principalmente en esta capital.

El señor Meline recibió muy cortesmente á los miembros del consejo municipal.

Dijo que no habia que alarmarse tanto, que va á estudiar seriamente la cuestion y que propondrá una reduccion de los derechos de aduana si se reconoce que verdaderamente la suba tiene motivos serios y no depende de una simple especulacion.

En varias ciudades de Francia se temen desórdenes con motivo de aquella suba del trigo.

SAN PETERSBURGO, 25—En la tarde de ayer el presidente Faure visitó á la iglesia de San Isaac, el clero esperaba al presidente en la puerta del templo, durante la estadía del señor Faure en la iglesias varias oraciones fueron dichas en favor de Francia. A la salida una inmensa muchedumbre esperaba al presidente apesar de la lluvia persistente y prorrumpió en aplausos y vivas que duraron varios minutos despues que había desaparecido el carruaje presidencial.

Despues de esta visita, el presidente Faure acompañado de su secretario particular y del señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores fué á depositar su tarjeta en cada embajada acreditada cerca del gobierno imperial.

A las 5 de la tarde tuvo lugar en el local de la legacion de Francia la recepcion de numerosas delegaciones de las colonias francesas de la capital y provincias, varias de entre ellas entregaron al presidente valiosos regalos en recuerdo de su viaje al pueblo amigo.

A la noche el presidente de la República cenó en la legacion de Francia y después dirigióse al Palais d' Hiver, donde tuvo lugar la recepcion de todo el cuerpo diplomático extranjero.

SAN PETERSBURGO, 25—Ayer cuando al Presidente Faure en San Petersburgo, el alcalde de esta capital ofrecióle el pan y la sal segun la costumbre del pais, lohizo sobre un plato llevando las armas reunidas de Francia y Rusia, diciendo que hacia votos sinceros para que esas armas sirvan de emblema á la «entente» de la República Francesa con el Imperio Ruso, inspirando confianza y garantizando la paz.

El Presidente Faure contestó expresando la viva simpatia de que estaba animado en favor de Rusia y de su pueblo, agregando que Francia sabrá apreciar como Rusia quiere á sus amigos.

PARIS, 26—Continúa la agitacion en muchas ciudades de Francia con motivo de la suba del precio del trigo.

Los consejeros municipales piden al Gobierno suspender provisoriamente los derechos aduaneros sobre los trigos extranjeros.

POTERHOF, 26—Anoche el emperador de Rusia ofreció un gran banquete á los marinos franceses.

El emperador y el presidente brindaron á las marinas de ambas naciones.

ATENAS, 26—Las Cámaras ha sido convocadas, pero se sabe que es unicamente para tratar la cuestion de las pasas de uva.

[illegible]

... aptitudes del general Roca para ocupar la presidencia de la República.

Criticó los conceptos de los discursos pronunciados en el meeting de los partidos mitrista y radical, por Mitre Irigoyen y Lopez.

Demostró que el partido nacional era el unico capaz de dirigir los destinos del pais y por fin exhortó á la juventud que se afilie á ese partido.

Los diarios adversarios del partido nacional reconocen que ese discurso es una pieza hermosa de retórica y literatura, manteniendo siempre la frase á la altura del pensamiento con la reconocida cultura intelectual de Pellegrini.

Terminada la conferencia, Pellegrini fué acompañado á su domicilio por numerosos grupos aclamandolo.

—El general Roca que estaba ausente llegará hoy de Córdoba.

AVISOS DEL DIA

CLASES UNIVERSITARIAS
DE LA SOCIEDAD
DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se avisa al público que con esta fecha se ha reabierto la matrícula de las siguientes clases de Preparatorios:
Gramática—Profesor Cárlos Martinez Vigil.
Geografía 1.° y 2.° año—Profesor Ildefonso García Acevedo.
Latin 1.° y 2.° año—Profesor Valentin Alvarez.
Aritmética y Algebra—Profesor José Guglielmi.
Física 1.° y 2.° año—Profesor Angel Cárlos Maggiolo.
Francés 1.° y 2.° año—Profesor F. Victora.
Las inscripciones se hacen en la Secretaría de la Sociedad, calle Colonia 98.
Montevideo, Julio 15 de 1897.
1377-perm. *El secretario.*

COMISION NACIONAL DE CARIDAD
BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—
Montevideo, Marzo 27 de 1897.
La Comision Ejecutiva.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD
Y
BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.
Montevideo, Marzo 21 de 1897.
La Comision

FACULTAD DE MEDICINA
POLICLÍNICA GRATUITA PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Profesor Doctor Soca—Jefe de clínica doctor [illegible]
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 2 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
[illegible]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor don Ignacio Milicua, representando á la Sociedad Guerlain de Paris (Francia), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Perfumería y jabonería de su fabricacion, y cuya marca consiste en la denominacion Sociedad Guerlain, y dibujo alegórico.
Montevideo, Agosto 18 de 1897.
1634-ag.27 *Ricardo Sanchez,* director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Agosto 5 de 1897.
Se hace saber á los maestros diplomados que deseen optar á empleos en las escuelas rurales, que á contar desde la fecha pueden inscribirse en el registro abierto á tal efecto en esta Secretaría hasta el 5 de Setiembre de 1897.
st 5 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.
Montevideo, Julio 26 de 1897.
1449-ag.27 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Elzaurdia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1632-st.23

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Stewart de Chain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos—Montevideo, Agosto 16 de 1897—*Antenor R. Pereira* escribano público. 1633-st.23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Poledo de Ferreri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1897.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1599-ag.26.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Patiño de Mareira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon n.° 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 10 de 1897—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. 1568-st.11.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eusebia Genes de Illa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 9 de 1897.—*Antenor R. Pereyra,* escribano público. 1545-st.20.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Clemente Villalba y Cármen Menendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias (30 dias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 2 de Agosto de 1897—*Juan José Peyrallo,* actuario. 1498-st.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Natalio Zacheo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1897.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1452-ag.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* actuario 1336-oct.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cipriano Cabrera para al reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 26 del corriente, á las 2 p. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 20 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1624 ag.26

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Francisco D. Filardi para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar derecho en el expediente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1564-st.10.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, se cita, llama y emplaza á don Santiago M. Arteaga, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 dentro del término de noventa dias á practicar el reconocimiento de una forma puesta al pié del documento materia del juicio que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1565-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita, llama y emplaza á don Arturo Carafí, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon número 67 á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie del documento materia del juicio que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1526-st.7

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno se hace saber al público que por auto de fecha do e. del corriente ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante del Sauce (Canelones) doctor Cipriano Cabrera y en su consecuencia queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligacion los que lo hicieren. Se previene á toda persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 26 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1525-ag.21

De mandato del Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Guillermo Cabrera del comercio de Las Piedras y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y todos los que tengan pertenencias del fallido deben manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 4 de 1897.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 1514-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eliseo Castro del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Julio 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 1497.ag.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Vicente García, que pueden pasar por la oficina actuaria calle Rincon núm. 109, á recojer el último dividendo que se distribuye—Montevideo, Agosto 2 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 1496-ag.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador Ferrer, citándose á todos los que se consideren con derecho en ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 7 de 1897.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 1541-st.9.

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Celestino Sabaté ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos del artículo 1754 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1649 st.25

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:
Teniente coronel don Cárlos Larravide.
Sargentos mayores Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Brané y Gervasio Machuca.
Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.
Tenientes 1ros. Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Berreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devicenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyre, Ricardo J. Martinez, Luis A. Maurente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Troché.
Tenientes segundos José Arce, Fernando Borda, Ignacio Bellesteros, Ramon Egurea, José M. Ubiria, José M. Alvarenque, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alenia, Bernardo J. Ateman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmino Durán, José Elis, Agustin Figueroa, Máximo Figueredo, Matías García, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farias, Josefino Sosa, Telésforo Sanchez Peralta y Gregorio Verdale.
Subtenientes—Adolfo Cerro, Demetrio Erauzquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Alberracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio García, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyamburu, Francisco Oliver, Luis J. Paes, José M. Rocha, Simon Requelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.
Porta—Severino Mendoza Garibay, Antonio Messoni de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 1000-st. 5

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.35	11.10	12.07	1.08	3.39	5.06	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme) . .	7.04	7.37	8.03	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x6.20	7.27	—	10.02
Colon		7.44	—	9.58	11.51	12.26	1.28	4.02	5.25		6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	Mártes, Juéves y Sábados	10.03
Peñarol . . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.52	6.27	7.47		10.10
Independencia. . . .	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.54	Véase ramal á Nico Perez	10.10	11.42	12.23	1.33	4.12	5.34	Véase ramal á Minas	6.36	7.43		10.18
Piedras . . . . Ll.		8.04		10.20	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . . . S.		8.10		—	11.56	—	—	—	5.44		—	—	x9.20	—
Progreso		x8.25		—	12.10	—	—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó		8.40		—	12.30	—	—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones . . . Ll.		8.55		—	12.46	—	—	—	x6.19		—	—	10.00	—
Canelones . . . S.														
Margat		9.10		—	p. m. 1.03	—	—	—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía . . . Ll.		9.25		—	1.20	—	—	—	6.40		—	—	10.28	—
Santa Lucía . . . S.		9.31		—	1.25	—	—	—	6.45		—	—	10.38	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	x1.35	—	—	—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		—		—	1.43	—	—	—	6.50		—	—	—	—
Capurro.		—		—	1.58	—	—	—	7.12		—	—	—	—
Rodriguez		—		—	2.16	—	—	—	7.30		—	—	—	—
San José . . . Ll.		—		—	2.50	—	—	—	8.00		—	—	—	—
25 de Agosto. . . S.		9.46		—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—	—	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	a. m.	—
Kilómetro 77*. . .		—		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Kilómetro 101* . .		—		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Florida. . . . Ll.		11.20		—	—		—	—	—	—	—		12.45	—
Florida. . . . S.		x11.50		—	—		—	—	—	—	—		12.48	—
La Cruz		12.50		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Sarandí . . . . Ll.		p. m. 1.25		—	—		—	—	—	—	—		2.25	—
Sarandí . . . . S.													2.35	
Kilómetro 173* . .		—		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Goñi		2.15		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Durazno . . . . Ll.		2.50		—	—		—	—	—	—	—		4.00	—
Durazno . . . . S.		3.00		—	—		—	—	—	—	—		4.05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Villasboas*. . . .		—		—	—		—	—	—	—	—		—	—
Molles		4.16		—	—		—	—	—	—	—		5.30	—
Rio Negro. . . . Ll.		5.05		—	—		—	—	—	—	—		5.35	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro. . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Paysandú . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Paysandú . . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Salto. . . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Rio Negro . . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	Domingos, Miércoles y Viérnes	7.10	—
Kilómetro 238. . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.45	—
Cardoso.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		8.33	—
Achar . . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		9.53	—
Achar . . . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto).	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		11.52	—
Tambores	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		p. m. 12.34	—
Valle Eden* . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		1.05	—
Tacuarembó . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		x1.45	—
Tacuarembó . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.10	—
Bañado de Rocha . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.48	—
Paso del Cerro . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.20	—
Laureles*	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.50	—
Paso Tranquera . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		4.40	—
Paso Ataques. . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		5.10	—
Rivera . . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.55
Paso Ataques. . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha. . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . . S.														x1.45
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Grah Netto).	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.54
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardoso.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 238. . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto. . . . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Domingos, Miércoles y Viérnes
Paysandú . . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Paysandú . . . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Rio Negro. . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Rio Negro. . . . S.	—	—		—	—	Véase ramal á Nico Perez	6.35	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	9.00
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—		9.35
Villasboas*. . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.25	—			—	—		—
Durazno. . . . . Ll.	—	—		—	—		8.40	—			—	—		11.00
Durazno. . . . . S.							8.50							11.10
Goñi.	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 173* . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí. . . . . Ll.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		a. m. 12.35
Sarandí. . . . . S.														12.45
La Cruz.	—	—		—	—		11.07	—			—	—		2.25
Florida . . . . . Ll.	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		—
Florida . . . . . S.	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		3.50
Kilómetro 101* . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77*. . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—		4.00	—	—	—
Rodriguez	—	7.00	—	—	—	—	—	—	—		4.35	—	—	—
Capurro.	—	7.16	—	—	—	—	—	—	—		5.05	—	—	—
25 de Agosto . . . Ll.	—	7.24	—	—	—	—	—	—	—		5.24	—	—	—
25 de Agosto. . . . S.	—	7.25	—	—	—	—	1.32	—	—	—	5.30	—	—	Lunes, Juéves y Sábados
Santa Lucía . . . Ll.	—	7.32	—	—	—	—	1.43	—	—	—	5.40	—	—	4.20
Santa Lucía . . . S.	—	7.38	—	—	—	—	1.48	—	—	—	5.45	—	—	4.30
Margat	—	7.48	—	—	—	—	2.09	—	—	—	6.00	—	—	—
Canelones . . . . Ll.	—	8.00	—	—	—	—	—	—	—	—	x6.19	—	—	5.00
Canelones . . . . S.											6.25			
Juanicó.	—	8.12	—	—	—	—	2.24	—	—	—	6.38	—	—	—
Progreso	—	x8.25	—	—	—	—	2.36	—	—	—	6.53	—	—	—
Piedras. . . . . Ll.	—	8.33	—	—	—	—	2.58	—	—	—	7.10	—	—	—
Piedras. . . . . S.	6.45	8.40	—	10.55	2.00	—	3.13	4.55	6.00	—	7.15	6.30	x9.20	5.47
Independencia. . .	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.18	5.02	6.07	—	7.23	6.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.16	—	3.27	5.10	6.15	—	x7.34	6.45	9.35	—
Peñarol . . . . . S.	7.00	—	8.20	11.05	2.5	2.36	5.30	5.00	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—		11.10	2.10		5.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . . S.	7.11	9.01	9.29	11.16	2.22	2.42	3.44	5.16	x6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.24	6.29	6.44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista. . . .	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.58	4.00	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	—
Central . . . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.42	7.00	8.05	9.14	10.03	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . . . S.	7.40	Nico Perez . . . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.44
Yatay	7.56	Mansavillagra . . .	8.24
Sayago	8.06	Cerro Colorado. . .	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres. . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres. . S.	8.65	Chamiso*	
Toledo	x8.52	San Ramon. . . . Ll.	x11.35
Sauce	9.22	San Ramon. . . . S.	12.05
Santa Rosa . . .	10.02	Cazot	12.48
Cazot	10.25	Santa Rosa . . .	1.03
San Ramon . . . Ll.	11.00	Sauce	1.33
San Ramon . . . S.	x11.35	Toledo	2.04
Chamiso*	—	Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Treinta y Tres . . S.	2.23
Reboledo	1.16	Peñarol	2.36
Cerro Colorado. . .	2.00	Sayago	2.42
Mansavillagra . . .	2.50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2.56
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19	REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.
Central . . . . . S.	6.40	5.25	Minas . . . . . S.	—	[illegible]
Bella Vista	6.50	5.33	Solis.	—	[illegible]
Yatay	6.56	5.39	Montes	—	[illegible]
Sayago	7.04	5.47	Migues	—	[illegible]
Peñarol	7.10	5.52	Tapia	—	[illegible]
Treinta y Tres. . Ll.	7.25	6.05	La Sierra F. C. U. del E. S.	—	[illegible]
Treinta y Tres. . S.	7.30	x6.10	Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]
Toledo	7.45	6.24	Mosquitos. . . .	—	[illegible]
Suarez	7.59	6.38	Las Toscas (Parada)	—	[illegible]
Pando . . . . . Ll.	8.10	6.50	Olmos Empalme . . Ll.	—	[illegible]
Pando . . . . . S.	x8.20	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]
Olmos	8.30	—	Olmos	—	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—	Pando . . . . . Ll.	—	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—	Pando . . . . . S.	x8.25	[illegible]
Las Toscas (Parada)	9.25	—	Suarez	8.40	[illegible]
Mosquitos. . . .	9.45	—	Toledo	x8.52	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—	Treinta y Tres. . Ll.	9.05	[illegible]
La Sierra. . . . Ll.	10.40	—	Treinta y Tres. . S.	9.10	[illegible]
Tapia	9.16	—	Peñarol	9.20	[illegible]
Migues	9.40	—	Sayago	9.25	[illegible]
Montes	10.02	—	Yatay	9.33	[illegible]
Solis.	10.40	—	Bella Vista	9.39	[illegible]
Minas . . . . . Ll.	11.20	—	Central . . . . Ll.	9.47	[illegible]

Column 1: A La Sierra todos los dias, á Minas Domingo, Mart., Juev. y Sab. — Column 6: De La Sierra todos los dias, de Minas Domin., Mart., Juéves y Sábados.

TREN LOCAL

Cordon.	6.20	5.00	Treinta y Tres . .	9.20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres . .	7.00	5.35	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

En vista de la contínua disminucion en el tráfico de la línea, se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.° de Junio próximo
El tren núm. 25 para Rivera saldrá de Rio Negro los dias mártes y sábados, teniendo los pasajeros para las estaciones al Norte de Rio Negro que tomar el tren 3 en Central los dias lúnes y viérnes; y el tren núm. 28 saldrá de Rivera para Central los dias domingos y juéves, haciendo combinacion con el tren 14 que sale de Rio Negro los dias lúnes y viérnes.
Tren núm. 5 con destino á Nico Perez saldrá de Central los dias mártes y sábados y el núm. 12 para Central saldrá de Nico Perez los dias miércoles y domingos.
El tren para San Ramon saldrá de Central los mártes, juéves, viérnes y sábados y el de San Ramon para Central los domingos, miércoles, juéves y viérnes.
Montevideo, Mayo 19 de 1897.
LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes	REGRESOS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central). S	6.30 a. m.	Salto . . . . S	8.30 a. m.
Algorta	11.50 »	Paysandú	12.30 p. m.
Paysandú	2.15 p. m.	Algorta	3.05 »
Salto LL	6.00 »	Rio Negro LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro. 3.8
